

**SELECCIÓN DE PERSONAL PROFESORES COLABORADORES DOCENTES DE LA ESCUELA  
UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA “DR. DACIO CRESPO” DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE  
PALENCIA (ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID).**

**RESOLUCIÓN: NO ADMITIDOS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL PARA LAS ASIGNATURAS  
CONVOCADAS.**

Reunida la Subcomisión de Selección establecida en la cláusula SÉPTIMA del CONVENIO DE COLABORACIÓN DOCENTE ENTRE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD Y LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, TITULAR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA, con fecha 24 de agosto de 2023, y siguiendo las atribuciones contenidas en la base QUINTA de las BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PROFESORES COLABORADORES DOCENTES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA “DR. DACIO CRESPO” DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA (ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID), se acordó

**1. Reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos de 21 de agosto de 2023.**

- Dña. Laura María García Sanz, por dos motivos. El primero, en relación a que en el listado provisional de admitidos hay aspirantes sin plaza en propiedad. La Subcomisión aprueba estimar esta reclamación.  
El segundo, aparecer como excluida en el listado provisional dada su condición de personal de la Gerencia de Emergencias Sanitarias y al no estar adscrita ésta a ningún Área de Salud. Se acordó elevar consulta sobre los aspectos relacionados con la no admisión provisional de algunos candidatos a la Gerencia Regional de Salud y a la Diputación de Palencia, ambas firmantes del Convenio.
- Dña. Ana Isabel Martínez Gato en relación a que en el listado provisional de admitidos hay aspirantes sin plaza en propiedad. La Subcomisión aprueba atender a esta reclamación.
- Dña. Leonor Liqueste Arauzo, en relación a que en el listado provisional de admitidos hay aspirantes sin plaza en propiedad. La Subcomisión aprueba atender a esta reclamación.

**2. Relación de aspirantes no admitidos a la totalidad del proceso.**

En aplicación de lo dispuesto en la base segunda 1.a de la Convocatoria, tras consultar la situación administrativa de todos los candidatos/as, las prevenciones de la Sra. Directora Gerente de la Gerencia Regional de salud en escrito de 28 de agosto en lo referente a la adscripción de profesionales a determinada Área de Salud, así como la trazabilidad digital de las solicitudes, y las reclamaciones presentadas, inadmitir al proceso a las personas que se relacionan con el motivo de no admisión.

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CAUSA</b>
COLOMER MARTÍNEZ	NOELIA	No ocupar plaza como personal fijo
GARCÍA CATALINA	CRISTINA	No ocupar plaza como personal fijo
LUIS LEDANTES	ALICIA	Solicitud sin registrar
MARTÍNEZ VALENCIA	MERCEDES	No ocupar plaza como personal fijo
PALACIOS GONZALEZ	SUSANA	Solicitud sin registrar
RIZO PARDO	AZUCENA	Solicitud fuera de plazo

Conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en los medios señalados.

### 3. Relación de aspirantes no admitidos para algunas asignaturas.

En aplicación de lo reseñado en el anexo II, de requisitos para cada una de las plazas, inadmitir a las personas y para las plazas que se relacionan, indicando el motivo de no admisión:

APELLIDOS, NOMBRE	ASIGNATURA	CAUSA
TAMAYO GARCIA MARIA	ASIGNATURA_004_EyFCHI_Biología	Carecer Tít Doctor/a
TORAL BUENA PAULA	ASIGNATURA_004_EyFCHI_Biología	Carecer Tít Doctor/a
SERNA MINGUEZ RAUL	ASIGNATURA_005_EyFCHII_TFG	Carecer Tít Doctor/a
BOADA GAITE MARTA ELENA	ASIGNATURA_008_Enfermería Mental_TFG	S. Carecer Tít Doctor/a
TAMAYO GARCIA MARIA	ASIGNATURA_008_Enfermería Mental_TFG	S. Carecer Tít Doctor/a

Según lo dispuesto en la base SEXTA, los aspirantes podrán formular reclamaciones o subsanaciones en el plazo de tres días naturales a contar desde el siguiente a su publicación, por cualquiera de los medios señalados en la base 1.1.

### 4. Baremación provisional para las asignaturas convocadas.

La Subcomisión de Selección, tras la revisión de los puntos anteriores, y de las puntuaciones de cada aspirante, acuerda la publicación de la relación provisional con la puntuación y el orden de prelación para cada asignatura.

BAREMACIÓN Y ORDEN PRELACIÓN PROFESORADO E.U.E. AÑO 2023.	
APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>ASIGNATURA__001_Enfermería en Alteraciones de la Salud II_TFG</b>	
GARCÍA IGLESIAS JULIA	95,00
ZORITA BALLESTEROS ROSA MARÍA	59,25
GARCIA SANZ LAURA M	51,63
DE LA CRUZ DIAZ VIRGINIA	48,50
MARTINEZ GATO ANA ISABEL	33,82
VAZQUEZ LABRADOR MARIA ANGELES	33,75
CALLEJA REVUELTA BEATRIZ	31,48
SANCHO TARRERO LOURDES	30,68
SANCHEZ CALVO BEATRIZ	19,96
SERNA MINGUEZ RAUL	11,85

<b>ASIGNATURA__002_Enfermería en Alteraciones de la Salud III_TFG</b>	
GARCÍA IGLESIAS JULIA	95,00
ZORITA BALLESTEROS ROSA MARÍA	59,25
SANCHEZ SANCHEZ MARTA	54,66
GARCIA SANZ LAURA M	51,63
DE LA CRUZ DIAZ VIRGINIA	48,50
MARTINEZ GATO ANA ISABEL	33,82
VAZQUEZ LABRADOR MARIA ANGELES	33,75
CALLEJA REVUELTA BEATRIZ	31,48
SANCHO TARRERO LOURDES	30,68
SANCHEZ CALVO BEATRIZ	19,96
SERNA MINGUEZ RAUL	11,85
<b>ASIGNATURA__003_Dietética y Dietoterapia.</b>	
RUBIERA PEREZ GEMA	39,00
CALLEJA REVUELTA BEATRIZ	26,88
VILLACORTA MARTIN ALICIA	25,00
TAMAYO GARCIA MARIA	14,25
<b>ASIGNATURA_004_EyFCHI_Biología</b>	
ANDALUZ OJEDA DAVID	71,88
JOLÍN GARIJO LUIS	67,20
<b>ASIGNATURA_005_EyFCHII_TFG</b>	
ANDALUZ OJEDA DAVID	71,88
LIQUETE ARAUZO LEONOR	60,00
<b>ASIGNATURA_006_Cuidados Enfermería en UCI_TFG</b>	
GARCIA SANZ LAURA M	51,63
TRECEÑO GAITE JAIRO	36,15
SANCHO TARRERO LOURDES	27,68
<b>ASIGNATURA_007_Heridas crónicas_TFG</b>	
SANCHEZ SANCHEZ MARTA	52,79
CALLEJA REVUELTA BEATRIZ	26,88
<b>ASIGNATURA_008_Enfermería S. Mental_TFG</b>	
ALONSO DEL TESO FERMINA	74,00
RUIZ SANZ FRANCISCO CARLOS	65,12
<b>ASIGNATURA_009_Estadística y Sistemas de Información_Metodología Investigación_TFG</b>	
CUENDE MELERO JOSÉ IGNACIO	94,04
ANDALUZ OJEDA DAVID	69,41

<b>ASIGNATURA_010_Alteraciones de la Salud II y III_Prácticum CAUPA</b>	
GARCÍA IGLESIAS JULIA	95,00
ZORITA BALLESTEROS ROSA MARÍA	59,25
SANCHEZ SANCHEZ MARTA	54,66
DE LA CRUZ DIAZ VIRGINIA	48,50
MARTINEZ GATO ANA ISABEL	33,82
VAZQUEZ LABRADOR MARIA ANGELES	33,75
CALLEJA REVUELTA BEATRIZ	31,48
SANCHO TARRERO LOURDES	30,68
SANCHEZ CALVO BEATRIZ	19,96
SERNA MINGUEZ RAUL	11,85
TAMAYO GARCIA MARIA	10,25
<b>ASIGNATURA_011_Alteraciones de la Salud I_TFG</b>	
ARAGÓN CABEZA M JOSE	70,53
ZORITA BALLESTEROS ROSA MARÍA	59,25
SANCHEZ SANCHEZ MARTA	54,66
GARCIA SANZ LAURA M	51,63
VAZQUEZ LABRADOR MARIA ANGELES	33,75
CALLEJA REVUELTA BEATRIZ	31,48
SANCHO TARRERO LOURDES	30,68
SANCHEZ CALVO BEATRIZ	19,96
SERNA MINGUEZ RAUL	11,85
TAMAYO GARCIA MARIA	10,25
<b>ASIGNATURA_012_Farmacología_TFG</b>	
ESTEBANEZ VILLAR NOEMA	68,94
ZORITA BALLESTEROS ROSA MARÍA	54,49
SANCHEZ SANCHEZ MARTA	51,96
GARCIA SANZ LAURA M	48,53
VAZQUEZ LABRADOR MARIA ANGELES	28,03
TAMAYO GARCIA MARIA	10,25
<b>ASIGNATURA_013_Alteraciones de la Salud I_TFG</b>	
ARAGÓN CABEZA M JOSE	70,53
ZORITA BALLESTEROS ROSA MARÍA	59,25
GARCIA SANZ LAURA M	51,63
MARTINEZ GATO ANA ISABEL	33,82
VAZQUEZ LABRADOR MARIA ANGELES	33,75
CALLEJA REVUELTA BEATRIZ	31,48
SANCHO TARRERO LOURDES	30,68
SANCHEZ CALVO BEATRIZ	19,96
SERNA MINGUEZ RAUL	11,85
TAMAYO GARCIA MARIA	10,25

<b>ASIGNATURA __014_Alteraciones de la Salud II y III_Prácticum CAUPA_TFG</b>	
GARCÍA IGLESIAS JULIA	95,00
ZORITA BALLESTEROS ROSA MARÍA	59,25
SANCHEZ SANCHEZ MARTA	54,66
DE LA CRUZ DIAZ VIRGINIA	48,50
MARTINEZ GATO ANA ISABEL	33,82
VAZQUEZ LABRADOR MARIA ANGELES	33,75
CALLEJA REVUELTA BEATRIZ	31,48
SANCHO TARRERO LOURDES	30,68
SANCHEZ CALVO BEATRIZ	19,96
SERNA MINGUEZ RAUL	11,85

Según lo dispuesto en la base SEXTA apartado 3, los aspirantes podrán formular reclamaciones en el plazo de tres días naturales a contar desde el siguiente a su publicación, por cualquiera de los medios señalados en la base 1.1. Se recuerda que en el meritaje por formación apartados E, F y G, exclusivamente se han tenido en cuenta los relacionados con la plaza a la que se opta.

Palencia a 29 de agosto de 2023

Presidenta de la Subcomisión de Selección

Secretario la Subcomisión de Selección

DÑA. CARMEN CANCHO CID

D. JOSÉ ANTONIO IGLESIAS GUERRA